

XVII CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES (CSM)

Discurso de Apertura

Emb. Ariel Bergamino

Subsecretario de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay

Señora Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones, Embajadora Laura Thompson,

Señora Vice Ministra para los Salvadoreños en el exterior, Liduvina Magarín,

Señor Director Regional para América del Sur de la OIM, Diego Beltrand.

Señores y Señoras Delegados de los países Suramericanos,

Señores y Señoras Representantes de Organismos Internacionales Observadores de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones

Amigas y amigos:

Bienvenidos a la República Oriental del Uruguay y a Montevideo, su ciudad capital.

Nos honra recibirlos y albergar la 17° Conferencia Suramericana sobre Migraciones.

Deseamos que aquí, entre nosotros, se sientan como en casa, porque eso somos: un país amigable y de gente sencilla.

Deseamos también que la reunión que nos convoca sea productiva. Pero como con los deseos no basta, comprometemos nuestros esfuerzos hacia tal objetivo. No tenemos fórmulas mágicas, pero tenemos principios y voluntad.

Fue en el año 1999 que dimos comienzo a reuniones entre los países Suramericanos con el objetivo de coordinar acciones y llegar a consensos por un tema tan sensible como la migración de personas.

El tiempo transcurrido desde entonces nos ha permitido intercambiar buenas prácticas, internalizar nueva normativa basada en perspectiva de derechos de las personas migrantes y sus familias, pero sobre todo avanzar en la construcción de un espacio de trabajo continuo, fraterno y profesional que se ha transformado en una **poderosa herramienta** y ha logrado fortalecer los vínculos entre los países de la región.

Permítanme mencionar algunos ejemplos:

- El Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones (PSDHM) que contiene los principios rectores que los países sudamericanos aplicarán en defensa de los derechos de los migrantes en el ámbito regional (Cochabamba 2010)
- La Declaración De Principios Migratorios y Lineamientos Generales de La Conferencia Sudamericana De Migraciones (Cochabamba 2010)
- La Declaración de Buenos Aires - Posicionamiento de la Conferencia ante el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de las Naciones Unidas (Buenos Aires 2013)

- La Reglamente de Organización y Funcionamiento de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (Asunción 2016)
- La Declaración de Lima sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (Lima 2017).

Asimismo, corresponde mencionar las declaraciones finales de las 16 Conferencias realizadas anteriormente. Pronunciamientos consensuados entre todos los delegados y delegadas de los países miembros y que redundaron en un mejor abordaje de esta compleja problemática.

Mucho se ha avanzado en este espacio multilateral, pero no podemos decir hasta aquí llegamos pues siempre en materia de derechos, dignidad y bienestar siempre es posible hacer algo más.

Así, por ejemplo, hay que continuar promoviendo mecanismos de formación orientados a sumar esfuerzos, logrando estrategias de promoción, aplicación y desarrollo de prácticas respetuosas de los estándares de derechos humanos en el contexto de la migración regional e internacional.

Asimismo, debemos continuar avanzando en sintonía con los instrumentos internacionales que ya hemos ratificado en el marco de esta temática, promover acciones que protejan a los más vulnerables, que son muchos.

En efecto: según Naciones Unidas el número de personas que viven fuera de su país de origen alcanzó los 244 millones de personas en el 2015, lo que supone un aumento de 41% con respecto al año 2000, casi

cuando iniciamos nuestro proceso de consolidación de este espacio regional.

En menos de diez años los flujos migratorios se han expandido en volumen, dinamismo y complejidad presentando un impacto global.

Los flujos migratorios entre los países latinoamericanos comenzaron a presentar una creciente importancia económica, social y cultural. La migración intrarregional entre países de América Latina y el Caribe representa una cuarta parte de toda la emigración registrada en la región.

La OIT calcula que en el continente americano se encuentran concentrados alrededor del 27 % del total de los trabajadores migrantes del mundo y que su importancia se incrementa rápidamente. La migración se ha diversificado e intensificado en corredores de migración intra-regional así como en los corredores hacia fuera de la región.

Los países de la región deben intensificar acciones para que las personas que se desplazan de forma interregional puedan elegir su lugar para vivir. Esta movilidad humana en el fondo es una búsqueda permanente de bienestar y felicidad.

Trabajar para garantizar los derechos de nuestros nacionales, independientemente del tiempo y lugar de residencia, es nuestra obligación, trabajar para mejorar la calidad de vida todas las personas debe ser una acción permanente.

La inclusión e integración de las personas migrantes más allá de las fronteras territoriales debe ser un compromiso de todos los países del continente. La migración enriquece a los pueblos, a través de la diversidad cultural, social, política y económica.

Amigas y amigos:

En su removedor ensayo sobre las consecuencias humanas de la globalización, Zigmunt Baumann señala que la movilidad es uno de los principales factores de diferenciación en la sociedad actual y que en tal sentido vivimos en un mundo de **turistas y vagabundos**.

Turistas son los que pueden moverse por donde quieran en tanto su nacionalidad e ingresos lo permiten.

Vagabundos son aquellos que deben moverse de un lugar a otro para sobrevivir.

A los **turistas** se les recibe en todos lados con los brazos abiertos.

A los **vagabundos** se les rechaza apenas se les detecta.

Para los **turistas** el límite es el tiempo, que no les alcanza para hacer todo lo que quieren.

Para los **vagabundos** el límite es el espacio, porque cada vez les ponen más muros para ingresar a otros lugares. Y esos muros no son sólo las fronteras nacionales; también hay muros en las ciudades.

Es una realidad hiriente y dolorosa pues al fin y al cabo la condición de vagabundo, como la de pobre, más que una desgracia individual, es una vergüenza para la sociedad en su conjunto.

Una vergüenza a la cual no debemos resignarnos ni acostumbrarnos; una vergüenza cuyas causas debemos abordar con audacia y realismo al mismo tiempo.

No podemos erradicar la migración pero ¿acaso es imposible alcanzar un Pacto Global para una migración segura, regular y ordenada?

Acaso es imposible encontrar mecanismos y consensos entre los países para que esa gran movilidad que hoy tenemos pueda lograr transformarse en una alternativa plena de desarrollo?

Acaso es imposible compatibilizar el lógico resguardo para los países con el resguardo de los derechos de las personas migrantes?

Las respuestas a estas y otras preguntas están aquí, entre ustedes.

No busquen respuestas perfectas ni definitivas, pero encuentren las mejores respuestas posibles y sostenibles. Confío que así será.

Les deseo buen trabajo.

Muchas gracias
